A. VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A.:

Antecedentes:

VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A. (en adelante "la Compañía o VectorGlobal") es una sociedad anónima que fue constituida en Quito, Ecuador el 15 de septiembre del 2010, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito y aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con Resolución No. Q IMV.10.4027 del 24 de septiembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo No.3226, el 29 de septiembre de 2010.

Las operaciones de la Compañía están reguladas por las diferentes entidades estatales de control, se rige por las normas societarias, laborales y tributarias vigentes en el Ecuador y por las disposiciones del estatuto establecido en su constitución. Su domicilio principal y su lugar de operaciones efectivas están ubicados en la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares de la República del Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en el mercado bursátil, administrar portafolios de valores o dinero de terceros, para invertidos en instrumentos del mercado de valores, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, adquirir y enajenar valores por cuenta propia, realizar operaciones de *underwriting* con personas jurídicas, tanto en el sector público como privado, y otras actividades que la normativa legal le pueden permitir.

Declaración de cumplimiento:

La Compañía está en la obligación a presentar a las entidades de control estados financieros auditados al cierre de cada año y estados financieros mensuales.

Los estados financieros de la Compañía están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional para Normas de Contabilidad (*IASB* por sus siglas en inglés) y, en lo aplicable, con las disposiciones emitidas por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores (dependencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros)

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las normas antes citadas.

A. VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A.: (Continuación)

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US Dólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000. Las cifras de los estados financieros se presentan redondeadas a números enteros.

Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB*, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitida en la Resolución 08.Q ICI.004 del 21 de agosto del 2006, y, en lo aplicable, con las disposiciones emitidas por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores

En cumplimiento con estas disposiciones, VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A. adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el año 2012, tomando como referencia y como año de transición, los saldos expresados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.

Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, incluyendo las nuevas normas e interpretaciones de obligatoria implementación para los periodos que se inicien en o después del 1 de enero del 2019. En la Nota D se detallan dichas normas y, de aplicar, se analiza su impacto en los estados financieros.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2018, fueron emitidos por la Administración con la autorización hecha por la gerencia el 11 de marzo del 2019, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la gerencia de VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A., serán aprobados sin modificación.

Medición:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 han sido preparados en base al costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por sus activos financieros que se miden al valor razonable y los pasivos no corrientes por beneficios de ley a empleados que se miden en base al método actuarial de costo unitario proyectado.

A. VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A.: (Continuación)

El costo histórico para los activos, es el importe de efectivo pagado o el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio, en el momento en que se genera la transacción; el costo histórico de los pasivos, es el importe de los productos o servicios recibidos a cambio de incurrir en una obligación, o el importe de efectivo que se espera desprenderse para satisfacer su obligación, en el momento que se genera la transacción.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Se lo determina de diferentes maneras:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos públicos, para partidas comparables que la Compañía puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos y no activos, para partidas comparables incluyendo la información distinta al precio, como tasas de interés o plazos definidos contractualmente.
- Nivel 3: Precios no cotizados en mercados activos. Se utilizará la información no cotizada para medir el valor razonable.

El método de actuarial de costo unitario proyectado cuantifica el valor actual de las obligaciones que la empresa espera incurrir en el futuro, utilizando bases técnicas como: tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, experiencia de la población asalariada, entre otras. A dichas bases se les aplican ajustes acordes con la realidad de la Compañía y su propia estadística.

En la Nota B, "Resumen de las políticas contables más significativas" se explica el método aplicado para cada una de las cuentas

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático "Sistema Integrado para Casas de Valores" (SICAV), el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios, laborales, societarios y del mercado de valores.

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 38 y 38A de NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior

A. VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A.: (Continuación)

Análisis del desarrollo de las operaciones de la Compañía bajo la hipótesis de Negocio en Marcha:

De acuerdo a las cifras publicadas por el Banco Central del Ecuador, al cierre del año 2018, Ecuador registró un déficit de US$ 514.5 millones en el total de su Balanza Comercial, a diferencia del año 2017 que presentó un superávit de US$ 89,2. Al cierre del año 2018, se reporta un incremento en USD (generado por el incremento en el precio del barril del petróleo) y una disminución en las toneladas métricas en las exportaciones de petróleo, así como las exportaciones no petroleras reportan cifras similares al año anterior, lo que generó un incremento del 12.98% en las exportaciones totales, frente a un incremento del 16.22% en el total de importaciones. El incremento en las exportaciones se genera principalmente en materias primas, combustibles y bienes de capital. Esta situación genera un efecto negativo en el cálculo del PIB de Ecuador. Se proyecta que para el año 2019, Ecuador crecerá en un 0.9%, siendo este considerado un escenario negativo para el país.

La Gerencia de la Compañía considera que la situación económica del país no afectará de manera importante en el desarrollo de las operaciones de la Compañía, las cuales se enfocan en el cumplimiento de los objetivos marcados por sus accionistas, en la captación y conservación de clientes, así como el cumplimiento de las leyes y disposiciones de su estatuto.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía considera que mantiene la capacidad para continuar como negocio en marcha en un futuro previsible, es decir, que no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones. Los principales indicadores y la evaluación de los riesgos financieros del negocio se analizan en la Nota D "Gestión del riesgo Financiero".

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los más adecuados en las circunstancias y, basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de esas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación, mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

1. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros, efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, inversiones en acciones, entre otros; como pasivos financieros, cuentas por pagar y otros.

1.1. Activos y pasivos financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de activos y pasivos financieros. La Compañía realiza la clasificación de los activos y pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

1.1.1. Activos financieros:

Reconocimiento inicial:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La clasificación de los activos financieros según su medición posterior se la hará sobre la base de lo siguiente:

a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y,
b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Medición posterior:

Activos financieros al costo amortizado:

Estos activos se reconocen cuando el objetivo de la Compañía es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales a futuro, así sea a través de la venta por un aumento del riesgo crediticio, y que las características contractuales de éste den lugar a cobros de flujos de efectivo que son capital e intereses, sobre el saldo pendiente.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene como activo financiero medido al costo amortizado lo siguiente:

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Cuentas por cobrar: se originan por la prestación de servicios relacionados con su objeto social; no cotizan en un mercado activo y su vencimiento es de corto plazo. Son reconocidos cuando se ha transferido todas las obligaciones de la transacción al cliente y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía.

El deterioro de las cuentas por cobrar se lo determina aplicando el método de pérdidas crediticias esperadas, a través de una evaluación del riesgo crediticio. Para su registro se utiliza una cuenta correctora con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio. Los castigos de cartera se reversan contra el deterioro registrado, y en lo no cubierto, contra resultados del ejercicio. Esto en concordancia con los párrafos del 5.5.1 al 5.5.11 de NIIF 9. Al 31 de diciembre del 2018, no se reportan importes de esta naturaleza.

Para efectos tributarios, se analiza la deducibilidad de la pérdida por deterioro crediticio aplicando lo establecido en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El valor máximo para deducir como gasto por este concepto es el valor resultante de calcular el 1% sobre los créditos pendientes de cobro generados en el año, sin que la provisión acumulada exceda el 10% de la cartera total.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo, y su nivel de riesgo crediticio es bajo. Basado en esto, la Administración de la Compañía estima que el saldo reportado de estas cuentas no difiere significativamente de su valor razonable.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Se reconocen cuando el modelo de negocio de la Compañía es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales a futuro y para venderlos, ambas con frecuencia, y que las características contractuales de éste den lugar a cobros de flujos de efectivo que son capital e intereses, sobre el saldo pendiente.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no reporta activos financieros de esta naturaleza.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:

Se reconocen cuando el activo financiero no se mide a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El párrafo 4.1.4 de NIIF 9 establece que, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio, se las puede designar, irrevocablemente, en el momento del reconocimiento inicial, como un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía como activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados los siguientes:

Efectivo en caja y bancos: Se reconoce como tal el efectivo depositado en las cuentas bancarias a nombre de la Compañía, cuya moneda es el dólar de los Estados Unidos de América, de alta liquidez, y es la moneda oficial en Ecuador, razón por la que no se generan cambios en su valor razonable y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Acciones y participaciones de renta variable: Se reconocen como tales las inversiones en acciones que mantiene la Compañía en la Bolsa de Valores de Quito. Dichas acciones cotizan en un mercado activo y se las mantiene como estrategia de negocio.

Su medición posterior se realiza al valor razonable mediante el uso de cotización de las acciones en el mercado de valores (Datos de entrada nivel 1, párrafo 76, NIIF 13). Los cambios en su valor razonable, de existir, se los registra contra resultados del ejercicio. Los dividendos que reciben se registran como ingresos en resultados del ejercicio.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa la existencia de alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable. En el periodo que se reporta, la Compañía no ha identificado indicios de que existan pérdidas por deterioro en el valor de sus activos financieros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Baja en cuentas:

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

1.1.2. **Pasivos Financieros:**

Reconocimiento inicial:

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. Todos los pasivos financieros se clasificarán como medido a costo amortizado, excepto por, entre otras, los pasivos financiero a valor razonable con cambios en resultados (incluye derivados).

Medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los fondos, bienes o servicios, según los términos contractuales. Posterior a su reconocimiento inicial, estos pasivos se miden al costo; esto debido a que su vencimiento es de corto plazo

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos debe reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2. Propiedades y equipos:

Como lo establece el párrafo 7 de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad. Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden: muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de computación; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Se encuentran valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado para estos activos.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del periodo en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del periodo en que ocurre. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16. A la fecha que se reporta, las estimaciones de vida útil de los bienes son consistentes con el año anterior. La vida útil estimada para sus elementos de propiedades y equipos, y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33.33%

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración no ha considerado necesario determinar un valor residual para sus elementos de propiedades, y equipos, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

3. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; dicha reducción se reconoce en los resultados del ejercicio. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

4. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto corriente y diferido de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina su impuesto a la renta en base a los lineamientos establecidos en las normas tributarias, con cargo a resultados del ejercicio.

4.1. Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

La base tributable o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta para la Compañía se determina aplicando la tasa para sociedades con accionistas en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición que es el 28%.

4.2. Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.

- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo IN 2 de NIC 12, la Compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, es decir, en base a las diferencias temporarias, en lugar del método del pasivo basado en el estado de resultados que se centra en diferencias temporales. La normativa tributaria vigente limita y establece los tipos de impuesto diferido que las compañías pueden reconocer y compensar en el futuro.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

5. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de la cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

6. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19, cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

6.1. Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo con disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva se pueden pagar mensualmente o acumular para pagar en una fecha preestablecida, que no es superior a un año.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

6.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 26 al 27 de NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que: Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.

El beneficio de post empleo que utiliza la Compañía es el plan de beneficios definidos, en el que, todos los riesgos de inversión y actuarial permanecen en la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

7. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias proceden de contratos con clientes y se reconocen a través de 5 pasos: (a) Identificación del contrato con clientes; (b) Identificación de las obligaciones de desempeño; (c) Determinación del precio de la transacción, (d) Asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño; y, (e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño. Las obligaciones de desempeño son los compromisos establecidos en un contrato con un cliente para transferir un bien o servicio. Estos pueden ser:

7.1. Un bien o servicio (o grupos) que es distinto, es decir, cuando cumplen las siguientes condiciones.

- El cliente puede beneficiarse del bien o servicio por sí solos o juntos.
- El bien y servicio son identificables por separado.

7.2. Una serie de bienes y servicios distintos que son sustancialmente iguales y serán transferidos bajo el mismo patrón. Para esto debe cumplir con lo siguiente:

- Transfiere al cliente el control del bien o servicio a lo largo del tiempo, por ello, satisface la obligación de desempeño y se reconoce el ingreso por actividades ordinarias. (Párrafo 23 y 35, NIIF 15).

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos midiendo el progreso del cumplimiento de las obligaciones de desempeño; se aplicará un único método de medición del progreso para obligaciones de desempeño similares. (párrafo 23, 39 y 40, NIIF 15)

8. **Gastos:**
Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

9. **Principio de reconocimiento de resultados:**
Se registran utilizando el método de devengado o también denominado como el método de acumulado, el cual consiste en: reconocer los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

C. DIFERENCIAS ENTRE NIIF Y LA DISPOSICIÓN EMITIDA POR LA INTENDENCIA NACIONAL DE MERCADO DE VALORES:

Mediante Oficio Circular No. SCVS.INMV DNAR.17.004,0001910-OF, emitido el 30 de enero del 2017, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores define el tratamiento contable para las inversiones en acciones de las Bolsas de Valores.

El tratamiento contable al que se hace referencia, establece que a partir del ejercicio económico 2016 en adelante, los estados financieros auditados de las Compañías calificadas como casas de valores deben presentar dichas inversiones en la cuenta No 101.02.01.01.01 denominada "Acciones y Participaciones", cuenta que pertenece al activo corriente. El oficio concluye recalcando que la contabilización de los activos financieros se debe hacer de acuerdo con las NIIF

Lo dispuesto en el mencionado Oficio discrepa de los requerimientos de NIIF 9 (ver Nota B, 1.1 1.) y de NIC 1, en las que se establece que dichos activos financieros deben ser reconocidos como medidos al valor razonable con cambios en resultados dentro del activo no corriente, ya que estos se mantienen por más de 12 meses.

La Compañía no puede efectuar la reclasificación del activo financiero al activo no corriente, debido a que el sistema contable y de carga de información al Mercado de Valores no lo permite, bloqueando los casilleros que correspondería a su clasificación y permitiendo únicamente el registro dentro del activo corriente.

D. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA:

El Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (*IASB* por sus siglas en inglés), emitió nuevas normas que son de aplicación futura con facultad de aplicación anticipada. Estas nuevas normas no son de aplicación obligatoria para el periodo iniciado el 01 de enero del 2019, sin embargo, se permite su aplicación anticipada. La Compañía decidió no adoptar anticipadamente dichas normas. A continuación, presentamos una síntesis de estas normas:

Normas	Vigencia	Objetivo
		Deroga NIC 17 – CINIIF 4 – SIC 15 y SIC 27
NIIF 16	Enero 1, 2019 (1)	Establecer los principios para el reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar de los arrendamientos, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que representa una imagen fiel de dichas operaciones.
NIIF 17	Enero 1, 2021.	Deroga la NIIF 4. Establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre los contratos de seguro que estén dentro del alcance de esta norma, con el objetivo de proporcionar información relevante que represente fidedignamente a estos contratos, con el fin de proporcionar una base que permita a los usuarios de los estados financieros, evaluar los efectos de dichos contratos en los estados financieros.

(1) La Compañía no mantiene contratos de arrendamientos que ameriten la aplicación de esta norma, por lo que su Administración considera que no tendrá un impacto en sus estados financieros en el año 2019.

De la misma forma, el *IASB* emite modificaciones a las Normas emitidas, las mismas que son de aplicación futura con facultad de aplicación anticipada. A continuación, presentamos una síntesis de las modificaciones más importantes

D. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA: (Continuación)

Norma / Interpretación	Vigencia	Modificaciones Importantes
Modificaciones de la NIC 12	Enero 1, 2019	Se elimina el párrafo 52B "medición" Se agrega un párrafo que trata sobre el reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos, en el cual se establece que las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias serán reconocidas como se define en NIIF 9 cuando reconozca un pasivo por dividendo a pagar.
CINIIF 23	Enero 1, 2019	Se incluye en la NIC 12 el cómo reflejar los efectos de incertidumbre en el registro de los impuestos a las ganancias, en los casos que existen un claro ámbito de aplicación de las leyes fiscales sobre una transacción.
Modificaciones de la NIIF 9	Enero 1, 2019	Los activos financieros con características de cancelación anticipada se podrán medir al costo amortizado o al valor razonable con cambios en ORI, el lugar de al VR con cambios en resultados.
Modificaciones de la NIC 28	Enero 1, 2019	Se aclara que para la contabilización de participaciones a largo plazo o negocio conjunto (que no apliquen método de participación) se aplicará NIIF 9; esto antes de contabilizar las pérdidas por deterioro de NIC 28
Modificaciones a la NIIF 3 y NIIF 11	Enero 1, 2019	Aclaración sobre la medición de la participación en negocios conjuntos, cuando se obtiene el control.
Modificaciones a la NIC 23	Enero 1, 2019	Aclaración sobre el tratamiento de los préstamos pendientes para obtener un activo, como parte de los préstamos generales

Excepto por NIIF 16, la Administración de la Compañía considera que a la fecha que se presenta los estados financieros, no es posible determinar si la adopción de las modificaciones y nuevas normas detalladas en el cuadro anterior, van afectar a la presentación de los estados financieros o cuantificar su posible efecto financiero en los mismos.

E. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

La eficiencia financiera de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos. Dicha administración está a cargo de la Gerencia, quienes definen políticas, que proporcionan los lineamientos para su manejo. A continuación, se presenta los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades que desarrolla la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía. A continuación, el análisis de los principales riesgos financieros.

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo

De existir, las variaciones por el tipo de cambio en monedas diferentes al Dólar Estadounidense, no tienen efecto material sobre las operaciones del negocio y, la gerencia está encargada de monitorear las tendencias. Al 31 de diciembre del 2018, no se reportan transacciones en monedas diferentes.

El riesgo relacionado con cambios en las tasas de cambio monetario es bajo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones financieras con diferentes entidades. La Compañía al 31 de diciembre del 2018, no mantiene obligaciones que le representen cargos financieros; en virtud de ello, no existe un riesgo de cambios en las tasas de interés.

E. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Sin embargo, es necesario mencionar que al final del período 2018 el mercado financiero presentó una volatilidad media de las tasas activas referenciales de interés, la cual terminó el año 2018 en 8.69% (7.83% para el año 2017); esta tasa aumentó en 0.86% en comparación con el año inmediato anterior.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera. Este riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar, que son resultado de las actividades económicas que realiza la Compañía.

Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se estima un importe por deterioro. A la fecha que se reporta, la Compañía reporta una cartera altamente controlada y recuperable.

La Compañía mantiene su efectivo en instituciones financieras locales privadas y públicas. A continuación, un detalle de las entidades locales privadas y sus respectivas calificaciones de riesgo:

	Calificación	
Entidad financiera	2018	2017
Banco Produbanco	AAA-	AAA-

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.

1.3. Riesgo de liquidez y solvencia:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en instrumentos financieros, lo que permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente y en forma programada.

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. La Gerencia de la Compañía orienta su gestión para cubrir los requerimientos de efectivo con recursos propios.

E. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2018, el análisis y evaluación financiera refleja resultados positivos para la empresa, con un capital de trabajo de US$ 281,309, lo que representan recursos suficientes para la operación. A su vez se refleja una alta solvencia financiera de 7.48 para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo.

La Compañía presenta una sólida posición financiera y se evidencia que sus operaciones se desarrollan bajo la hipótesis de negocio en marcha.

F. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Fondos Rotativos		200	100
Bancos privados		128,533	94,508
Bancos públicos		3,793	49,088
	(1)	132,526	143,696

(1) Estos fondos son de libre disponibilidad y se mantienen registrados en moneda local.

G. ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Medidos a valor razonable con cambios en resultados	(1)	154,092	146,907
		154,092	146,907

(1) Corresponde a la participación accionaria que mantiene la Compañía en la BOLSA DE VALORES DE QUITO BVQ SOCIEDAD ANONIMA. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía recibió US$ 7,185 como dividendos en acciones por la capitalización de reservas realizada por la participada, los que incrementaron el valor de la inversión y fueron reconocidos como ingresos en los resultados del ejercicio. También se recibió US$ 24,572 como dividendos en efectivo. A continuación presentamos el detalle de esta inversión:

G. ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS:

Al 31 de diciembre del 2018:

Emisor	No. Acciones	Valor nominal cada acción	Total de Inv. a valor nominal	Valor cotizado de la acción al 31/12/2018	Total de la Inversión 31/12/2018
Bolsa de Valores de Quito	154,092	1	154,092	1	154,092
TOTAL 2018:	154,092	-	154,092	-	154,092

Al 31 de diciembre del 2017:

Emisor	No. Acciones	Valor nominal cada acción	Total de Inv. a valor nominal	Valor cotizado de la acción al 31/12/2017	Total de la Inversión 31/12/2017
Bolsa de Valores de Quito	146,907	1	146,907	1	146,907
TOTAL 2018:	146,907	-	146,907	-	146,907

H. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	139	1,270
Crédito tributario a favor de la empresa (IR)	8,887	4,494
Anticipo de impuesto a la renta	10,679	9,951
	19,705	15,715

I. PROPIEDADES Y EQUIPO:

Los movimientos realizados durante los respectivos periodos, fueron los siguientes:

Movimiento del año 2018:

	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Saldo al 31/12/2018
Instalaciones	8,675	10,635	19,310
Muebles y enseres	81,734	8,929	90,663
Maquinaria y equipo	2,961	4,084	7,045
Equipos de cómputo	17,623	11,737	29,360
	110,993	35,385	146,378
Depreciación acumulada	(69,791)	(11,129)	(80,920)
	41,202	24,256	65,458

I. PROPIEDADES Y EQUIPO: (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2018, todos los elementos de propiedades y equipos son de propiedad de la Compañía, están sustentados con títulos de propiedad válidos y no se encuentran pignorados ni presentados como garantía.

Movimiento del año 2017:

	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Saldo al 31/12/2017
Instalaciones	-	8,675	8,675
Muebles y enseres	81,734	-	81,734
Maquinaria y equipo	2,961	-	2,961
Equipos de cómputo	16,525	1,098	17,623
	101,220	9,773	110,993
Depreciación acumulada	(59,449)	(10,342)	(69,791)
	41,771	**(569)**	**41,202**

J. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Corresponde a depósitos en garantía entregados a las Bolsas de Valores de Quito y de Guayaquil, según requerimiento para operar en el mercado bursátil, establecido en la normativa legal vigente. El saldo de la garantía al 31 de diciembre de 2018, es de US$ 26,381 (US$ 26,356 en el 2017).

K. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Retención en la fuente proveedores	1,013	1,034
Retención en relación de dependencia	1,115	1,682
Retención IVA proveedores	829	688
Iva facturado por servicios	90	472
Impuesto a la renta del ejercicio	-	5,983
	3,347	**9,859**

L. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
IESS	10,722	9,998
Beneficios sociales	1,952	1,551
15% Participación trabajadores	-	3,463
	12,674	**15,012**

M. OTROS PASIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre	
		2018	2017
Acreedores por intermediación comitente	(1)	9,346	69,617
		9,346	**69,617**

(1) Corresponde a valores entregados por mandatarios (clientes), cuya orden/contrato de mandato para la negociación de valores, está en proceso de ejecución. Este saldo se liquidó en enero del 2019.

N. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Jubilación patronal	(1)	12,731	4,695
Bonificación por Desahucio	(2)	13,385	5,031
		26,116	**9,726**

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial:	4,695	4,695
Costo neto del periodo:	1,880	-
Costo de años anteriores:	6,156	-
Saldo final:	**12,731**	**4,695**

(2) El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio, fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial:	5,031	5,031
Costo de años anteriores:	8,416	-
Reversión de reservas:	(62)	-
Saldo final:	**13,385**	**5,031**

Estas estimaciones fueron calculadas mediante estudio actuarial, quienes aplicaron el Método de Costeo Unitario Proyectado (MCUP), el cual consiste en determinar las provisiones tomando en consideración variables como los índices de mortalidad, invalidez, cesantía y experiencia en los empleados.

O. PATRIMONIO:

1. **Capital social:** El capital social de la Compañía está compuesto por 402,000 acciones comunes y nominativas, cuyo valor nominal es de US$ 1 cada una, distribuidas en cuatrocientas dos mil acciones. En el año 2018, se aumentó el capital de la Compañía en US$ 152,000, para actuar como Banca de Inversión. El aporte para el aumento de capital fue US$ 139,980 en numerario por parte del accionista principal de la Compañía y el saldo de las utilidades acumuladas.

2. **Reserva legal:** De acuerdo con la legislación societaria vigente en el país, la Compañía cumple con transferir el 10% de su utilidad neta del ejercicio, hasta completar el 50% de su capital social. Esta reserva no puede ser distribuida entre los accionistas, excepto en los casos de liquidación de la Compañía. El saldo se puede utilizar para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital social. Al 31 de diciembre del 2018, se reporta un saldo de US$ 8,072.

3. **Resultados acumulados:** Corresponde a los saldos de los resultados acumulados de años anteriores.

4. **Resultados del ejercicio:** Al 31 de diciembre del 2018, se reporta una pérdida del ejercicio por US$ 64,924.

P. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Comisiones por referimiento	15,000	16,000
Ingresos por asesoría	79,382	71,475
Comisiones bursátiles	475,195	464,313
Dividendos	31,757	9,326
	601,334	**561,114**

Q. ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIO:

Al 31 de diciembre del 2018 el detalle es el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Títulos de renta fija/variable	101,980,157	88,465,996
	101,980,157	**88,465,996**

R. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	320,013	337,583
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	182,818	80,585
Mantenimiento y reparaciones	6,609	2,939
Arrendamiento operativo	35,661	23,782
Promoción y publicidad	5,069	7,820
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	4,160	3,334
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	8,746	4,715
Gastos de viaje	27,886	7,929
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	24,320	18,374
Otros gastos	48,637	46,657
	663,937	**533,717**

S. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación se detalle la base para el cálculo correspondiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Resultado del ejercicio antes de impuestos y participación:	(64,924)	23,087
15% de participación de trabajadores	-	(3,463)

T. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO:

El impuesto sobre la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del periodo en que se genera. Las normas tributarias vigentes, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva vigente para sociedades, que es del 25%, tarifa vigente desde el año 2018. En los casos en que parte de la composición societaria de la Compañía sea residente de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, esta tarifa aumenta, y se la determina de forma proporcional en base a su participación accionaria.

7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO:

Con Decreto Ejecutivo No. 617, fue publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre del 2018, el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en el cual, una de las reformas es la eliminación de la figura de impuesto a la renta mínimo, disponiendo que en los casos en que no se genere impuesto causado o que el anticipo de impuesto a la renta pagado fuera mayor al impuesto causado, el contribuyente (Compañía) tiene derecho a presentar un reclamo por pago indebido o en exceso, o utilizarlo como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta a futuro (hasta 3 años).

Al cierre del ejercicio 2018, la Compañía no registra gasto por concepto del impuesto a la renta corriente, pero si generó activos por impuestos diferidos por el cargo a resultados del pasivo no corriente por beneficios de ley a empleados y por la pérdida tributaria amortizable. La normativa tributaria local vigente para el año 2018, permite el reconocimiento de impuesto diferido por esos conceptos. A continuación, se detalla el proceso de cálculo del impuesto corriente y diferido:

Impuesto a la renta corriente:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Resultado del ejercicio antes de participación e impuesto a la renta	(64,924)	23,087
(-) 15% Participación de trabajadores	-	(3,463)
(+) Diferencias Permanentes (Gasto no deducible)	6,088	4,309
(+) Diferencia Temporaria	26,116	-
Base imponible:	(32,720)	23,933
Impuesto sobre la renta causado:	-	**5,983**

Determinación del impuesto diferido:

Concepto	Base NIIF	Base fiscal	Diferencia Temporaria	Tasa Imp.	Activo Imp. Dife.
Gasto por pasivos no corriente por beneficios de ley a empleados	26,116	-	26,116	28%	7,312
Pérdidas declaradas	42,446	-	42,446	28%	11,885
					19,197

Base legal tributaria: Numeral 5 y 8 del Art. In-numerado a continuación del Art. 28 RLRTI.

U. REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE GERENCIA:

Las remuneraciones del personal clave de gerencia se reconocen como gastos del período. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	31-12-2018
Sueldos	9,804
Variables y comisiones	139,552
	149,356

V. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2018, dispone que los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$ 3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US$ 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Los montos mencionados, aplican para transacciones con partes relacionadas locales siempre que éstas cumplan uno de los requisitos establecidos en la normativa referente a precios de transferencia en el Ecuador.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

V. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía no tiene la obligación de presentar Informe de Precios de Trasferencia, debido a que, durante el año 2018 no reporta transacciones con partes relacionadas del exterior que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación que se encuentren domiciliadas en el exterior, ni reporta transacciones con partes relacionadas locales que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

W. EVENTO SUBSECUENTE:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2018.

César Augusto Morales M.
Gerente General

Nancy Mercedes Zotaminge T.
Contadora